



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Callao, 08 de Enero de 2018

### VISTO:

El INFORME N° 005-2018-GRC/DIRESA/OEGDRH/USECA, de fecha 03 de enero de 2018, emitido por el Jefe de la Unidad de Selección, Escalafón y Control de Asistencia de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao; y

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 1° del Decreto Legislativo N° 1025 que aprueba las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, establece las Reglas para la Capacitación y la Evaluación del personal al servicio del Estado, como parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que mediante el INFORME N° 005-2018-GRC/DIRESA/OEGDRH/USECA, de fecha 03 de enero de 2018, el Jefe de la Unidad de Selección, Escalafón y Control de Asistencia de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos, remite el Cronograma Anual de Reuniones Técnicas del Sistema de Personal de las Direcciones de Redes de Salud, y Sanidades Internacionales de la Dirección Regional de Salud del Callao, solicitando su aprobación;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 22867 – Ley de Desconcentración Administrativa y Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud;

Que estando a lo visado por la Unidad de Selección, Escalafón y Control de Asistencia de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao; y

Que en uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000098-2016

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Cronograma Anual de Reuniones Técnicas del Sistema de Personal de las Direcciones de Redes de Salud y Sanidades Internacionales de la Dirección Regional de Salud del Callao, correspondiente al año 2018, el mismo que a continuación se detalla:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
24	21	20	27	24	21	25	21	25	24	28	11

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Unidad de Selección, Escalafón y Control de Asistencia, el cumplimiento del Cronograma.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Comunicar a todas las unidades Orgánicas de la Institución.

**Regístrese y Comuníquese.**

SCC/MRS.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
Lic. SALVADOR CASTAÑEDA CORDOVA  
Director Ejecutivo  
Ofic. Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos